

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN
DE CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, ¿es usted tan amable de darnos cuenta con la orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda

Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles siete de junio de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el texto del acta, de no tener ninguna observación, se les pregunta ¿ésta se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA APROBADA EL ACTA.

Señor secretario nos puede dar cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo las ponencias conjuntas.**

Le ruego tomar en consideración, señor secretario, que esta Sala ha resuelto que queden en lista, de las ponencias conjuntas, el Amparo Directo en Revisión 6206/2015, el Recurso de Revisión Administrativa 216/2015, el Amparo en Revisión 329/2016, el Amparo en Revisión 404/206, el Amparo en Revisión 301/2016, el Amparo en Revisión 503/2016, el Amparo en Revisión 1028/2016, el Amparo en Revisión 61/2017, el Amparo en Revisión 1123/2016, el Amparo en Revisión 920/2016, el Amparo en Revisión 328/2016, el Amparo en Revisión 687/2016, así como el Recurso de Revisión Administrativa 369/2015 y el Amparo en Revisión 391/2017. Con el resto de los asuntos, quisiera usted darnos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente.

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
230/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
298/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
323/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
340/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
128/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
140/2017.**

En estos asuntos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
173/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
178/2017.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
187/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
205/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
401/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
412/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
455/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1362/2016.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
181/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
222/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
234/2017.**

En estos cuatro asuntos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
265/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
351/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia de la señora
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1808/2016.**

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 96/2017.

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
109/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
132/2017.**

En estos asuntos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
149/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
174/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
220/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
244/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
301/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
456/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
185/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1758/2016.**

ASUNTO NÚMERO 32

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1813/2016.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
57/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
176/2017.**

ASUNTO NÚMERO 35

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
185/2017.**

ASUNTO NÚMERO 36

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
225/2017.**

ASUNTO NÚMERO 37

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
256/2017.**

ASUNTO NÚMERO 38

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
272/2017.**

En estos cinco asuntos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Alberto Pérez Dayán.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Un momento señor secretario. El señor Ministro Alberto Pérez Dayán se encuentra desempeñando una Comisión Oficial. En esta sesión, la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos hace suyos los asuntos del Ministro Pérez Dayán. Adelante.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA. Sí señor
Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 39

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
405/2017.**

ASUNTO NÚMERO 40

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
417/2017.**

ASUNTO NÚMERO 41

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
453/2017.**

ASUNTO NÚMERO 42

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
478/2017.**

En estos cuatro asuntos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
96/2017.**

ASUNTO NÚMERO 44

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
109/2017.**

ASUNTO NÚMERO 45

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
254/2017.**

ASUNTO NÚMERO 46

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
327/2017.**

ASUNTO NÚMERO 47

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
349/2017.**

ASUNTO NÚMERO 48

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
373/2017.**

En estos seis asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de estas ponencias conjuntas y el sentido de las resoluciones que en ellas se proponen, de no tener ustedes alguna observación, les presunto ¿son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDO DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pasaremos, ahora, a dar cuenta **de los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Le ruego señor secretario, tome en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Recurso de Reclamación 1538/2016, y el Amparo Directo en Revisión 523/2017. Le ruego ahora, nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 201/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAR DÍAZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 201/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS RECLAMADOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 107/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 107/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, Y DE LA

RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera usted tomar la votación en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De igual manera, por las razones que expresé en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Amparo Directo en Revisión 7028/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7028/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMÓ DE LA SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR DEL ENTONCES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, AHORA TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Recurso de Revisión Administrativa 109/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 109/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DICTADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE OFICIO 18/2014.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto de precedente tanto de Pleno como de Sala, en el que no he

compartido el criterio, por esa razón, siendo congruente con mi votación, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 520/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 520/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este es el asunto que está construido conforme al criterio mayoritario, que no he compartido, consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta, de manera sucesiva, con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE INCONFORMIDAD 161/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 81/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL AMPARO DIRECTO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGIÓN, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 168/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES XI Y XVIII; 9, FRACCIÓN XVIII; 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, FRACCIÓN V; 69, ASÍ COMO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO; 3, FRACCIÓN I, 73, 83, 84, FRACCIONES II Y III; 88, FRACCIÓN I; 89, 90, FRACCIONES II, III Y IV; 92, 93, 94, FRACCIÓN I; 95, FRACCIONES II Y III; Y TRANSITORIOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 87, FRACCIÓN I Y DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS ACUERDOS RECLAMADOS, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 147/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 44/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO Y EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN.

SEGUNDO. REMÍTASE EL ASUNTO AL PLENO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO PARA CONOCER DE LA POSIBLE CONTRADICCIÓN DE TESIS QUE SURGIRÍA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO Y EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 54/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO CONTRA EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO (ACTUAL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO).

SEGUNDO. REMÍTASE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS AL PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL ASPECTO MATERIA DE SU COMPETENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 42/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1627/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 285/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 149/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL AMPARO DIRECTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CONOCIENDO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 253/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL ESTUDIO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD QUE REMITIÓ EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE A LA REMISIÓN DE LOS AUTOS A ESTE ALTO TRIBUNAL, POR LO QUE DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LOS ARTÍCULOS 192, 193, 198 Y 201 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
264/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
323/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
881/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, pregunto a ustedes, de no tener alguna observaciones ¿son de aprobarse de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos ahora cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**. Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Segunda Sala ha resuelto que queden en lista la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 91/2017 y la Solicitud de ejercicio de la Facultad de Atracción 93/2017. Le ruego nos dé cuenta, de manera individual del Amparo Directo en Revisión 125/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2017

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 125/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado en mi ponencia siguiendo un precedente de la mayoría que yo no comparto y, por lo tanto, votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Estoy de acuerdo con el proyecto aunque me separo de alguna consideración.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 689/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 689/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Conflicto Competencial 49/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 49/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto se basa en el criterio de la mayoría, que no he compartido y, por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

¿Nos puede dar cuenta ahora con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Laynez, de manera sucesiva?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6983/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6396/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
459/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
874/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
884/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
933/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSOS DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7273/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
894/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 418/2016.

El proyecto propone:

**ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

CONFLICTO COMPETENCIAL 103/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 13/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 138/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
509/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
513/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
531/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
133/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
344/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
379/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
413/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que se han identificado los asuntos y el sentido de las resoluciones, de no tener ustedes alguna observación, pregunto ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora, daremos cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos**. Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo en Revisión 681/2016, el Amparo Directo en Revisión 6425/2016 y el Recurso de Revisión Administrativa 102/2016. Con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Luna Ramos ¿quiere usted darnos cuenta de manera sucesiva?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1233/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 81, 272 BIS Y 272 BIS 1, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 95 BIS 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA; Y, POR LOS ARTÍCULOS NOVENO A VIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARÁ EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS MÉDICOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y LOS CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5815/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7242/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ACTO PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
34/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 27/2017- CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 51/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE INCONFORMIDAD 69/2017.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 104/2017.

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
130/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
152/2017.**

En estos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
182/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

**SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA
PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA
ÚLTIMA PARTE DEL PRESENTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
280/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
307/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1568/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1798/2017.**

En ambos proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1992/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y el

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2374/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora daremos cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don José Fernando Franco González Salas.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Reclamación 1515/2016. ¿Puede darnos cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco de manera sucesiva?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADA SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes asuntos:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 123/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES XI Y XVIII, 9, FRACCIÓN XVIII, 46 A 53, 54, 58, FRACCIÓN V, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEXTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 3, FRACCIÓN I, 73, 83, 84, FRACCIONES II Y III, 88, FRACCIÓN I, 89, 90, FRACCIONES II, III IV, 92, 93, 94, FRACCIÓN I, 95, FRACCIONES II Y III, Y TRANSITORIOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN TÉRMINOS DE LA PRIMERA PARTE DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 87, FRACCIÓN I, Y DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS ACUERDOS RECLAMADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
380/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
290/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
294/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
305/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 104/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 96/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
8/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
62/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
60/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
125/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
157/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
164/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
200/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, los

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1177/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1185/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1697/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1863/2017.**

En los proyectos se propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorita secretaria.

Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no tener ustedes alguna observación, pregunto ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Pasamos ahora, a dar cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán**, quien como se dijo antes, está en una Comisión Oficial y la Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos, se hace cargo de los asuntos listados bajo esta ponencia.

Le ruego señorita secretaria, tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo Directo en Revisión 4649/2016, el Amparo Directo en Revisión 5179/2016, el Amparo en Revisión 198/2016 y el Amparo Directo en Revisión 1186/2017. Ahora le ruego nos dé cuenta de manera individual con la Contradicción de Tesis 79/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 79/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO SE DESECHA.

Siendo así, este proyecto debe returnarse. Pregunto al señor secretario, ¿A quién corresponde el retorno de esta Contradicción de Tesis 79/2017?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos recibirá los autos de esta contradicción de tesis. Muchas gracias.

Ahora, nos puede dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Pérez Dayán, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1158/2016.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 25/2017.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 64/2017.

Y el

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 126/2017.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 4°, FRACCIÓN XII, 9°, FRACCIÓN XVII, 57, FRACCIÓN IV, 58, FRACCIÓN X, Y 70 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 2°, FRACCIÓN XV, 84, FRACCIONES V Y VI, 85, 86, 87, FRACCIÓN II, 88, FRACCIONES II Y III, DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO NOVENO TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL SISTEMA NORMATIVO CONFORMADO POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES XI Y XVIII, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 57, FRACCIONES II Y VI, 58, FRACCIONES II, V, 69 Y TRANSITORIOS CUARTO Y SEXTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS

4°, FRACCIÓN VII, 73, 83, 84, FRACCIONES II Y III, 88, FRACCIÓN I, 89, 90, FRACCIONES II, III, IV Y VII, 92, 93, 94, FRACCIÓN I, 95, FRACCIONES II Y III, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO Y DÉCIMO SEXTO DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE TURISMO.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 87, FRACCIÓN I, Y DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS ACUERDOS RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1122/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, POR LO QUE TOCA A LAS QUEJOSAS ***.**

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A *** , CONTRA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.**

CUARTO. SE DECLARAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

QUINTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1256/2016.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1215/2016.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5779/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL SEXTO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1115/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1274/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 262/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

**SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN
EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL
CONOCIMIENTO.**

**TERCERO. DEJÓ DE EXISTIR MATERIA PARA LA
EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE AMPARO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 9/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
183/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN SOLICITADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
389/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
446/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

**SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
100/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
362/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
526/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último.

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE RECLAMACIÓN 568/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 201/2016 y en el Amparo Directo en Revisión 7028/2016 voto contra consideraciones. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señora Ministra Luna. Se tomará nota de sus observaciones.

No habiendo otro asunto pendiente en nuestra orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala que se tomó decisión en 143 de 170 asuntos listados para el día de hoy; razón por la cual, los convoco a la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles veintiuno de junio, en este recinto. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)